



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

**EL CAMBIO DE CÓDIGO SEGÚN LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN:
PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA A TRAVÉS DE UN CASO DEL
CORPUS ESLORA**

CODE-SWITCHING ACCORDING TO THE COMMUNICATION THEORY: THEORETICAL-
PRACTICAL ANALYSIS USING A CASE FROM THE ESLORA CORPUS

LOIS XACOBE ATANES BARCIELA

Universidad de Helsinki

Universidad de Tampere

lois.atanes.barciela@tuni.fi

ORCID: 0000-0001-5305-3446

Recibido: 31-05-2021

Aceptado: 15-07-2021

RESUMEN

En el presente artículo se analiza el alcance metodológico y epistemológico del concepto de cambio de código (CC) según la teoría de la comunicación, prestándole especial atención a la noción de CC desarrollada por Álvarez Cáccamo. En primer lugar, se explica cómo se ha desarrollado la noción de CC a lo largo de la historia, centrándonos en el rol que ha jugado la pragmática en dicho proceso. En segundo lugar, se analiza críticamente la definición de CC propuesta por Álvarez Cáccamo. En último lugar, se analiza un caso extraído del corpus ESLORA para comprobar la pertinencia metodológica y epistemológica de dicha noción. En las conclusiones se muestra cómo esta noción es problemática debido a su carácter especulativo y arbitrario, incidiendo en la necesidad de recodificar tanto sus fundamentos como su aplicación práctica.

Palabras clave: cambio de código, bilingüismo, pragmática, teoría de la comunicación, español de Galicia

ABSTRACT

In this article we analyse the methodological and epistemological relevance of the concept of code-switching (CS) according to Communication Theory, focusing on the notion proposed by Álvarez Cáccamo. In the first place, we analyse the historical development of CS bound to Pragmatics. In the second place, we offer a critical approach to the definition of CS according to Álvarez Cáccamo. Finally, we analyse the methodological and epistemological

relevance of this definition using one case from the ESLORA corpus. In the conclusions we offer information about the speculative and arbitrary nature of this notion, focusing on the necessity to reconsider its basis and practical application.

Keywords: code-switching, bilingualism, pragmatics, communication theory, Galician Spanish

0. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, la noción de cambio de código (CC) o *code-switching* ha ocupado un espacio central en el debate sociolingüístico. Tradicionalmente se ha considerado que el CC consiste, grosso modo, en la introducción de elementos gramaticales, sintácticos o prosódicos de una lengua A en un discurso formulado en una lengua B. Esta noción, no obstante, está sometida a permanente discusión, como veremos en el primer punto de este trabajo.

En el presente artículo vamos a centrar nuestra atención en la relación existente entre el CC y la construcción de la identidad social y lingüística. Vamos a tomar como punto de partida la definición de CC propuesta por Álvarez Cáccamo. La reflexión de Álvarez Cáccamo es especialmente pertinente, puesto que en sus investigaciones intenta explicar qué función cumple el CC en los procesos de construcción de la identidad sociopolítica de los hablantes bilingües. En la primera sección de nuestro artículo vamos a analizar el desarrollo histórico del concepto de CC, centrandó nuestra atención en los acercamientos teóricos más relevantes. Existen otros acercamientos interesantes al concepto de CC que, por motivos de espacio, hemos dejado fuera de nuestro análisis. Es el caso del trabajo de Pavlenko (2005), que destaca el rol desempeñado por las emociones en el CC, así como de Cashman (2005), que a partir del estudio de las prácticas discursivo-conversacionales de distintos grupos étnicos residentes en el suroeste de Detroit (2005), ha concluido que el CC es, tanto a nivel epistemológico como metodológico, un recurso conversacional que permite estructurar la conversación tomando como base una estructura social concreta. En el segundo apartado vamos a analizar críticamente la noción de CC propuesta por Álvarez Cáccamo, centrándonos en las implicaciones prácticas de dicha noción. Lo haremos contrastando uno de sus ejemplos con el análisis de una conversación extraída del corpus para el estudio del español oral ESLORA, en el que se recogen entrevistas realizadas a hablantes de español que residen en el área municipal de Santiago de Compostela. Nuestro objetivo será comprobar el nivel de pertinencia epistemológica y metodológica de dicha noción.

1. CONTEXTO TEÓRICO

1.1. Cambio de código y multilingüismo

Históricamente se ha considerado que el CC es un fenómeno característico de los hablantes multilingües. Ahora bien, la propia noción de hablante multilingüe está

sometida a debate. Podemos asumir como punto de partida la propuesta clásica de Haugen (1953): una persona multilingüe es aquella que tiene competencias en más de un idioma, es decir, si es capaz de utilizar en una conversación elementos que proceden de los idiomas de los que posee competencias. En esta definición, fundamentalmente genérica, se inscribe la discusión sobre el CC, pero con un importante matiz crítico: los distintos estudios sobre el CC se han centrado en los pares de lenguas, en ocasiones próximas en términos tipológicos, que se hablan en distintas comunidades bilingües. Como afirma Shana Poplack en sus investigaciones¹, el CC es un fenómeno lingüístico característico de los hablantes bilingües (1980: 581). Otros autores también han puesto el foco en distintas situaciones bilingües. Es el caso de los estudios de Álvarez Cáccamo en Galicia, centrados en las interacciones conversacionales entre el gallego y el español, y de los trabajos de Li Wei en los Estados Unidos e Inglaterra, consagrados a la interacción entre el inglés y el chino.

La génesis y el desarrollo del concepto de CC se basan, sobre todo, en las investigaciones desarrolladas por Jakobson. En su artículo de 1961, Jakobson entiende la noción de código como el mecanismo que permite la transmisión no ambigua de signos entre sistemas, normalmente con intención comunicativa. La noción de CC se encuadra pues en el ámbito del discurso: el CC se produce cuando un locutor de una lengua A cambia de variedad lingüística, es decir, cambia a una lengua B para decodificar, interpretar y entender un código emitido en dicha lengua B por otro locutor. De lo dicho podemos deducir que Jakobson identifica código con variedad lingüística. Esta afirmación plantea un problema: toda lengua o variedad lingüística implica por definición la existencia de un código comunicativo, pero dentro de cada variedad puede haber uno o más códigos. Es el caso, en el español actual, del código culto usado en el ámbito académico y del código informal utilizado en situaciones de la vida cotidiana, por citar dos ejemplos. Por este motivo, la identificación entre lengua o variedad lingüística y código es errónea, como apunta Álvarez Cáccamo (1998): la identidad entre lengua y código es falaz, y puede dar lugar a malentendidos o situaciones ambiguas. Los locutores utilizan los distintos códigos lingüísticos para producir e interpretar discursos codificados, pero dichos códigos no son per se fenómenos discursivos materiales. Pese a todo, Jakobson no utilizó de forma explícita la noción de CC para referirse a los distintos cambios de código practicados por los hablantes. Vogt (1954) fue el primero en utilizar expresamente esta noción. Con ella hacía referencia al fenómeno psicológico, no lingüístico, que determina que un locutor cambie de un idioma a otro. Según Vogt, pues, el CC tiene causas *extralingüísticas*. Esta interpretación psicologista del CC ha sido desarrollada por, entre otros, el propio Haugen (1956) y Hockett (1987). En la actualidad,

¹ Poplack ha estudiado, fundamentalmente, las prácticas discursivas de los hablantes bilingües puertorriqueños en los barrios de Nueva York. El cambio de código se establece, en este caso, entre el inglés y el español. Es especialmente significativo su artículo de 1980 "Sometimes I'll start a sentence in Spanish Y TERMINO EN ESPAÑOL: toward a typology of code-switching".

la noción de CC ha sido ligada por autores como el propio Álvarez Cáccamo (1987, 1998, 2000) a la construcción de la identidad social en procesos discursivos comunicativos.

1.2. El bilingüismo como norma lingüística: la situación de Galicia

Debemos puntualizar que Haugen, más allá de introducir una definición estandarizada de la noción de multilingüismo, apenas reparó en el CC como objeto de estudio. Como apunta Vázquez Veiga (2003: 589), el hecho de que el estudio del CC sea uno de los temas más importantes dentro de la investigación sobre el bilingüismo es un fenómeno actual. Es posible que el escaso interés que ha despertado el análisis de estas comunidades bilingües esté ligado a que el monolingüismo se ha presentado, equivocadamente, como la norma lingüística en el mundo (Veiga, 2003:590). En opinión de Peter Auer (2005), este hecho está relacionado con el fortalecimiento del discurso identitario nacionalista surgido en Europa durante el siglo XVIII. Este discurso se basa en la llamada *ideología del lenguaje monolingüe*, según la cual cada colectivo, específicamente una nación, expresa su esencia natural —su *Volkgeist*— a través de una única lengua. Entre el lenguaje y la comunidad existe una conexión natural —o incluso divina— a través de la cual se construye y configura la identidad social del propio colectivo. Por este motivo, todo aquel inmigrante llegado a una nueva comunidad debe aprender la lengua de dicha comunidad para de esta forma poder identificarse con ella (Auer 2005:406). Este enfoque, marcadamente romántico, resulta ineficaz a la hora de explicar la situación real que viven muchos inmigrantes. Dichos inmigrantes pueden cambiar su propia identidad para convertirse en miembros de su comunidad de acogida, pero en muchos casos optan por mantener su propia identidad de origen, formando como consecuencia lo que Auer llama una “isla lingüística” (2005: 406). Esta situación acarrea una lucha constante entre los compromisos identitarios del propio inmigrante y la comunidad de acogida, la cual se puede resolver de diferentes formas: desde la pérdida de la propia identidad cultural para asumir la identidad de la sociedad de acogida, hasta el aislamiento y la *guetificación* social, pasando por la pérdida de su propia identidad sin adquirir rasgos de la nueva sociedad en la que vive.

La situación descrita por Auer no se ajusta necesariamente al contexto sociolingüístico de todas las comunidades bilingües, como es el caso de la gallega. Por mucho que históricamente Galicia no haya sido un territorio *castellano hablante*, en la actualidad incluye una alta cantidad de hablantes locales que muestran un buen conocimiento tanto del gallego como del español. Según los datos de la última *Enquisa sobre os usos do galego* publicada en 2019, algo más del 88 % de la población de Galicia dice saber entre mucho y bastante gallego². Esto significa que la

² La *Enquisa sobre os usos do galego* publicado en 2019 por el Instituto Galego de Estatística (IGE) se basa en datos recogidos en el año 2018. Según esta encuesta, el 57,59 % de los encuestados manifiesta

situación descrita por Auer solo se ajustaría a la de aquellas personas que por distintos motivos se desplazan a Galicia para estudiar o trabajar, no a la de la población propia de Galicia. Esta situación determina la existencia de distintas interacciones entre ambas lenguas, las cuales están condicionadas por el marco sociopolítico del territorio. El uso del CC, en este contexto, se revelará como un fenómeno lingüístico a través del cual podremos estudiar cómo se configura la identidad social de los hablantes gallegos a través de su práctica lingüística.

1.3. Gumperz y el enfoque pragmático aplicado al cambio de código

El desarrollo actual de la noción de CC está ligado al desarrollo del enfoque pragmático de los estudios lingüísticos. Uno de los primeros autores centrados en dicho desarrollo fue John J. Gumperz (1982). Gumperz integra en su análisis el método de la sociolingüística interpretativa, en la cual se mezclan elementos procedentes de la sociolingüística, la sociología, la pragmática, el análisis conversacional y la etnografía lingüística. En sus trabajos sobre las relaciones y las alternancias alomórficas y alofónicas entre el urdu y el hindi, Gumperz (1964) introduce la noción de “code-switching style”. Con este concepto, Gumperz argumenta que existen comunidades lingüísticas con códigos específicos que configuran performativamente la identidad de sus locutores, así como los roles que estos desempeñan en sociedad. La contextualización adquiere, en este punto, un rol protagonista: en situaciones multilingües, los hablantes bilingües son capaces de señalar e identificar los signos lingüísticos a partir de los cuales no solo son capaces de entender la información transmitida a través de la lengua, sino también de elegir cuál es el código que deben utilizar según el tipo de actividad, contexto o persona con la que hablan. Partiendo de esta premisa, Gumperz define el CC como la yuxtaposición en el interior de un mismo discurso de elementos o pasajes que pertenecen a, como mínimo, dos sistemas o subsistemas gramaticales diferentes (Gumperz 1982: 57). Según esta definición, el CC se produce cuando un hablante usa como mínimo dos códigos lingüísticos en el desarrollo de un episodio comunicativo concreto e individual.

Para construir su teoría, Gumperz usa una definición de código no restringida: un código es un sistema lingüístico formado por una serie de elementos (reglas gramaticales, estructuras sintácticas, fenómenos fonéticos, rasgos prosódicos) que permite el intercambio de información en una interacción comunicativa. Dentro de esta noción entran tanto las lenguas como los dialectos y los registros lingüísticos. Cuando se produce un CC, el hablante usa dos sistemas lingüísticos diferenciados

saber mucho gallego, mientras que el 29,62 % afirman conocerlo bastante. El estudio del IGE muestra también el acentuado retroceso en el uso de la lengua gallega entre la población joven e infantil. Si nos fijamos en la franja de edad de los 5 a los 14 años, el 23,90 % de los encuestados afirman saber entre poco y nada de gallego. Este porcentaje ha crecido casi dos puntos en relación con los datos del año 2013. En el anterior *Informe sobre os usos do galego*, el 22,70 % de los niños y jóvenes de entre 5 y 14 años manifestaban saber poco o nada de dicha lengua.

y diferenciables que tienen un cierto potencial de indexación, el cual deriva en una elección comunicativa: el hablante realiza una elección entre distintas opciones dependiendo del contexto enunciativo en el que se encuentre. Gumperz apunta que el uso de un cierto código en situaciones bilingües con CC está en ocasiones ligado a la noción de identidad lingüística. Por este motivo, el uso del CC nos da información sobre una dimensión dicotómica, la existente entre los conceptos “código-nosotros” (*We code*) y “código-ellos” (*They code*). Según Gumperz, el *código-ellos* se usa en situaciones formales que exigen un registro lingüístico concreto, como por ejemplo en la administración del Estado. El *código-nosotros*, por el contrario, sirve como marcador de la especificidad étnica de una minoría lingüística: en estas situaciones, el CC sirve para fortalecer el sentimiento de pertenencia a un grupo étnico concreto. Esta dicotomía ha sido ampliamente criticada debido a su carácter artificial. Gumperz plantea que, en contextos multilingües, todos los hablantes que se identifican como una comunidad étnica a través del uso de una lengua A, codifican la realidad social del otro —el diferente— a través del uso de la lengua B. Entre ellos existe una diferencia tajante establecida por el uso de la lengua: los hablantes de la lengua A se ven a sí mismos como pertenecientes a una comunidad étnica concreta, la cual tiene dicha lengua A como elemento diferenciador. Los otros —los *ellos*— serían todas aquellas personas que conviven con este grupo, pero que usan la lengua B. El análisis del contexto sociolingüístico de Galicia muestra la pobreza conceptual de esta dicotomía: como ha demostrado Recalde (2012), el uso del gallego o el español no es motivo suficiente para establecer la pertenencia a un grupo étnico concreto. En muchos casos, hablantes de español como primera lengua de Galicia se definen como pertenecientes a una identidad sociopolítica diferenciada de la del resto de España, en este caso la gallega, por mucho que no usen el gallego como lengua habitual de comunicación. El problema más importante que subyace en la teoría de Gumperz es, en este sentido, que la teoría es incapaz de clarificar cuándo se produce un cambio significativo en los significados sociales indexados en las variedades lingüísticas utilizadas: la alternancia de lenguas en un contexto bilingüe no implica necesariamente que los valores sociales indexados en el discurso transformen la identidad de los locutores. Como apunta Álvarez Cácamo (1998), en situaciones bilingües en las que se practica la alternancia de lenguas es habitual que surja una tercera identidad neutra, no socialmente indexada, que pone en suspenso los valores propios de las lenguas utilizadas³.

³ Es el caso de los estudiantes gallegos de secundaria: en muchas ocasiones, los estudiantes gallegos hispanohablantes utilizan el gallego en los exámenes y actividades obligatorias escritas, por mucho que en clase se expresen en español. El motivo que determina esta decisión es que su profesor o profesora se expresa en gallego: cuando el gallego es la lengua vehicular de las sesiones pedagógicas presenciales, y todos los materiales utilizados están escritos y analizados en gallego, estos alumnos usan esta lengua de manera estratégica para hacer los ejercicios y los exámenes. Esta decisión, de corte utilitarista, no implica que su identidad sociolingüística se vea modificada.

1.4. Cambio de código y análisis discursivo

La relación entre identidad social y uso del CC se ha convertido, a partir de las investigaciones de Gumperz, en uno de los temas centrales de la reflexión sociolingüística. Es el caso del trabajo de Wei Li. Li, en sus investigaciones (2005a, 2005b), ha propuesto una nueva noción de CC basada en el análisis discursivo. El acercamiento conceptual de Li se basa en la teoría de Austin: lo que le interesa a Li es analizar cómo se desarrolla la dimensión interaccional del lenguaje, una dimensión que se nos muestra a través de los procesos de negociación que se establecen entre los hablantes, y que dan como resultado un acuerdo —o desacuerdo— entre estos. Según Li, es importante establecer cuáles son las razones que explican los actos de los hablantes. Li presupone la existencia de una racionalidad instrumental compartida por todos los hablantes, la cual determina cómo estos hacen algo. Por este motivo, toda investigación sobre la conducta de los hablantes debería incluir una reflexión sobre dicha racionalidad, que es siempre instrumental, así como un análisis empírico de la relación “costo-beneficio”. La teoría de Li plantea un reto epistemológico claro, el de la correcta interpretación por parte del lingüista de la motivación de los hablantes. Como vamos a desarrollar en este mismo artículo al tratar la teoría de Álvarez Cáccamo, todo análisis subjetivo de los actos lingüísticos acarrea la existencia de un cierto psicologismo especulativo, el cual debilita los compromisos metodológicos de la propia ciencia lingüística: ¿Puede un investigador establecer correctamente cuál es la motivación de los hablantes para a continuación interpretar cómo estos se comportan? ¿Tiene el lingüista la capacidad de entrar en la cabeza de los hablantes para establecer con certeza cuáles son las causas que explican su comportamiento? ¿Cuánto de carga especulativa tiene este compromiso metodológico, y cuánto de certeza científica? Pese a estos problemas, Li considera con acierto que en todo estudio sociolingüístico debemos considerar distintas variables sin las cuales es imposible entender cuál es la motivación de los hablantes. La primera es la identidad de los hablantes, variable que engloba distintos elementos, tales como el género, la edad, la ocupación laboral y el perfil académico, así como el conjunto de normas sociales que condicionan su vida comunitaria. La segunda variable engloba las relaciones con todos los posibles actores sociales que intervienen en una conversación, bien sean estos amigos, familiares o personas desconocidas. De todas estas variables, la identidad social es uno de los factores más importantes que intervienen en los actos de habla. Esta variable influye no solo en la conducta lingüística producida en situaciones familiares de comunicación, sino que recodifica las relaciones que pueden existir entre el hablante y el investigador: el idioma que use el lingüista en una hipotética recogida de información en contextos culturales multilingües puede provocar que los informantes modifiquen su conducta lingüística de una cierta manera. Al mismo tiempo, Li destaca que en el análisis discursivo se deberían considerar factores tales como las relaciones de poder, los derechos y obligaciones de los participantes y el contexto institucional en el cual se

producen las interacciones comunicativas, puesto que estos influyen en la toma de decisiones lingüísticas de los hablantes⁴. Esto explica por qué, a lo largo de los últimos años, el estudio del CC ha adquirido un “giro ideológico”: la sociolingüística actual, así como la sociopragmática, ha empezado a considerar en sus análisis factores como el poder, la autoridad, el prestigio y el género, factores sin los cuales es imposible entender por qué los locutores bilingües cambian de un código lingüístico a otro (Li, 2005a: 275-276). La teoría de Li implica una segunda consideración: el CC es, ante todo, un fenómeno conversacional ligado a una situación concreta de enunciación (Li 2005a: 276).

A. M. Williams, siguiendo a Auer (1995), considera que los roles sociales son un factor clave a la hora de entender cómo funciona el CC, pero no el único (Williams 2005: 319). Williams parte de la necesidad de redefinir el análisis conversacional para ampliar nuestra comprensión del CC. Según este enfoque, el uso del CC no revela necesariamente la existencia de un sentimiento de pertenencia o exclusión a un grupo social dado: el CC puede ser un recurso discursivo que tiene por objetivo obtener un beneficio personal independiente de cualquier tipo de construcción identitaria (2005: 321). Desde esta perspectiva, el CC se reconfigura como un recurso conversacional que tiene —o no— un objetivo pragmático. El CC se convierte, como consecuencia, en un recurso usado en una negociación entre personas bilingües, las cuales buscan un objetivo concreto a través del cambio de código⁵.

Williams basa sus esfuerzos analíticos en el modelo desarrollado por Carol Myers-Scotton, que pasa por ser uno de los esfuerzos teóricos más importantes basados en la pragmática como medio para estudiar el CC (Mäkilähde 2019: 104). En palabras de Peter Auer, el uso del CC, según Myers-Scotton, introduce en la conversación un cierto conjunto de derechos y obligaciones que se activan cuando el CC es utilizado (Auer 2005: 405). Myers-Scotton usa la noción de *marcación* (*markedness*) para referirse a este conjunto de derechos y obligaciones. Según su modelo, el cambio de código está ligado a la motivación sociopsicológica de los locutores. Myers-Scotton parte de la siguiente presunción: los hablantes tienen una

⁴ Esta afirmación resulta especialmente interesante desde el punto de vista de la interdisciplinariedad: Li Wei introduce la posibilidad de que el análisis del CC se abra al análisis de las relaciones de poder que subyacen en todo discurso. Este tema ha sido estudiado con especial atención por autores como Michel Foucault.

⁵ Williams ejemplifica esta conclusión a través del análisis de las distintas interacciones entre una madre y su hija, ambas residentes en los Estados Unidos. La madre es hablante de chino como primera lengua, y su nivel de competencias en inglés es limitado. La hija, por el contrario, es hablante de inglés como lengua habitual, y solo usa el chino en las interacciones con su madre. En una de las conversaciones analizadas, la hija, a través de un cambio estratégico del inglés al chino, intenta convencer a su madre de que esta pague los impuestos. Con este cambio consigue dos objetivos. El primero, marcar la identidad cultural de su madre, haciendo que su sentimiento de pertenencia a dicha comunidad se refuerce. El segundo, convencer a su madre de que el pago de los impuestos es necesario. En esta situación, pues, se usa el argumento identitario como mecanismo dirigido a conseguir un objetivo concreto dentro de un proceso de negociación conversacional (2005:327-328).

noción de la marcación que subyace a los códigos lingüísticos en cualquier interacción conversacional, y eligen dichos códigos basándose en la persona y/o en la relación que querrían tener con ella (2003). Si trasladamos este marco conceptual a la realidad sociolingüística de Galicia, Myers-Scotton argüiría que un hablante de gallego como primera lengua cambiaría al español en ciertos contextos, pero siempre después de haber considerado los derechos y obligaciones ligados a dicha elección, y dependiendo siempre de los beneficios derivados. Un hablante bilingüe de Galicia con gallego como primera lengua podría cambiar al español en la consulta del médico tras haber considerado que el uso de esta lengua le reportaría, como beneficio, una mejor atención.

Como hemos analizado hasta ahora, tanto Li como el resto de los autores introducidos consideran en sus investigaciones la necesidad de atender tanto a la dimensión micro como a la dimensión macro. El lingüista alemán Peter Auer comparte este posicionamiento como base teórica del CC. Auer relaciona la discusión teórica sobre el CC con la problematización relativa a la Alternancia de Lenguas (AL). Según Auer, existen dos tipos de AL. El primero, la *transferencia* (*transfer*) (Auer 1998). Este tipo de AL no implica un impacto real en la elección del lenguaje, es unitario y breve, y suele darse en situaciones específicas de comunicación. Implica, como resultado final, el regreso a la lengua con el que empezó la interacción comunicativa. Es el caso de una situación bilingüe en la que un hablante usa un término en otro idioma porque desconoce la palabra concreta en la lengua del intercambio comunicativo⁶. El segundo tipo de AL es el CC propiamente dicho. Este tipo de AL implica la existencia de una renegociación de la lengua de la interacción que se produce en un momento concreto, y que no implica necesariamente el regreso a la primera lengua utilizada. Sería el caso, por ejemplo, de un hablante de gallego como primera lengua que empieza a hablarle en gallego a un hablante B, el cual le responde en gallego estándar con cierta dificultad. Al comprobar dicha dificultad comunicativa, el primer hablante renegociaría la lengua en uso pasándose al español, idioma que sería también adoptado por el hablante B. El resto de la conversación seguiría en español, sin que hubiera un regreso al gallego como lengua de la interacción. Desde la óptica del análisis discursivo propiamente dicho, la propuesta de Auer es especialmente interesante porque introduce la problematización de la propia noción de identidad lingüística, una noción que será retomada por Álvarez Cáccamo en sus investigaciones, como analizaremos a continuación.

⁶ Podemos pensar, a modo de ejemplo, en la siguiente situación: un hablante de español que vive en Finlandia y que ha desarrollado buenas competencias en finés, en situaciones específicas, tales como una consulta en el médico, podría recurrir al inglés para introducir alguna palabra cuya forma en finés desconoce. Una vez introducida dicha palabra en inglés, el hablante volvería al finés como lengua de comunicación.

1.5. La noción de cambio de código en las investigaciones de Álvarez Cáccamo

Álvarez Cáccamo propone un acercamiento al concepto basado en la teoría de la comunicación. Este autor considera que el CC es un fenómeno que se produce siempre en un entorno bilingüe: la existencia del CC presupone la existencia de al menos dos lenguas en contacto que cohabitan en un mismo territorio (Álvarez Cáccamo 1987: 127-130). Esta cohabitación no es independiente del contexto sociopolítico ligado al uso de estas lenguas: la existencia de un contexto bilingüe introduce cuestiones relacionadas con los procesos socioeconómicos, culturales y políticos de dicho territorio. Estas relaciones son fundamentales para entender y codificar el funcionamiento del CC, puesto que determinan de forma directa los mecanismos de la sustitución lingüística que operan en el propio CC. En este sentido, el análisis del CC como fenómeno lingüístico supone la problematización de las siguientes preguntas: ¿Cuál es el significado social —y, por lo tanto, político— de escoger una lengua u otra? ¿Cuáles son los factores ideológicos que influyen en la toma de decisión que hacen los hablantes de un territorio bilingüe, decisión destinada a la elección de una u otra lengua como herramienta de comunicación?

Álvarez Cáccamo señala que la perspectiva relacional macro de la sociolingüística cuantitativa no es capaz de explicar los cambios en la conducta sociolingüística de una comunidad (1987: 127-130). Los autores que han optado por esta línea de investigación ofrecen análisis descriptivos en los que enumeran los rasgos gramaticales, sintácticos, fonéticos y prosódicos de alguna lengua en contacto, pero sin explicar cómo funciona el proceso de sustitución lingüística. Este enfoque metodológico y epistemológico se desentiende, en consecuencia, de los procesos cognitivos que intervienen en la toma de decisiones lingüísticas. Autores como Guillermo Rojo (1981) han desarrollado sus investigaciones sobre el español hablado en Galicia usando este enfoque procedimental, pero sin considerar cuáles son los factores ideológicos, políticos y sociales que intervienen en la elección de la lengua de comunicación. Al mismo tiempo, los seguidores de este enfoque han renunciado también a explicar cómo se construye la identidad lingüística de los hablantes, la cual opera como elemento determinante en la toma de decisiones lingüísticas. Su punto de partida se limita a considerar la lengua como un hecho fáctico dado que puede —y debe— ser analizado, pero sin entrar en las connotaciones ideológicas que determinan su uso.

En lugar de este acercamiento relacional macro, Álvarez Cáccamo propone aplicar una perspectiva metodológica micro, característica de la etnografía del habla y de la comunicación (1987: 127-130). Según esta perspectiva, toda sociedad es un sistema de interacción y comunicación. Esto implica, en términos sociolingüísticos, la necesidad de estudiar los usos lingüísticos de los hablantes en sus relaciones con las actividades sociales relevantes o de prestigio en un contexto social dado. El desarrollo de esta perspectiva metodológica exige recodificar algunas nociones. Es el caso de la noción de código lingüístico, que pasa a ser concebido como el conjunto

de rasgos léxicos, gramaticales, fonéticos y prosódicos que posibilitan la comunicación entre los hablantes. Todo código es un sistema simbólico que posibilita la construcción de un repertorio lingüístico en el seno de una comunidad de habla. Por este motivo, todo código lingüístico se recodifica como código comunicativo. Álvarez Cáccamo también recodifica la noción de código de habla, que pasa a hacer referencia al conjunto de reglas compartido por un grupo de hablantes con el que se realizan e interpretan actos de habla. Esta noción nos permite relacionar la categoría de habla con las estructuras sociales, puesto que los hablantes de una lengua dada aprenden el idioma siempre en un grupo social concreto. El aprendizaje en contextos bilingües implica la existencia de una serie de valores políticos e ideológicos que influyen tanto en dicho aprendizaje como en el uso de las lenguas aprendidas. El análisis de los procesos de adquisición nos exige reflexionar, pues, sobre el contexto sociopolítico en el que se hablan las lenguas en contacto, puesto que los valores sociales relacionados con cada lengua determinarán cuál de ellas es la elegida por los hablantes para comunicarse. Dentro de este marco de acción podríamos considerar, por ejemplo, la movilidad social y laboral como factor que influye en la lengua utilizada por los hablantes. Este análisis nos dará información sobre cómo se producen los conflictos lingüísticos propios de un territorio bilingüe.

Las teorías clásicas del CC han propuesto, como punto de partida, la identificación entre código y variedad lingüística, como hemos indicado al principio de este artículo. La noción de variedad lingüística, como hemos visto, engloba tanto a una lengua como a un dialecto o registro. Álvarez Cáccamo propone una revisión de la noción de CC basada en la no identificación entre código y variedad lingüística. Según Álvarez Cáccamo, esta relación de identidad no funciona: si todo código fuese una variedad lingüística, todo código implicaría la existencia de una identidad social definida y característica. En todo proceso de alternancia de códigos debería producirse, como resultado, la alteración de estas identidades, cosa que en muchos casos no ocurre. Un hablante gallego como primera lengua que posee una identidad lingüística concreta, la propia de los hablantes de gallego, no cambia de identidad cuando deja de hablar gallego para hacerlo en español. Dicho hablante pasa de hablar en gallego a hablar español en gallego, parafraseando al propio Álvarez Cáccamo (2000: 111-115). Esto significa que los valores sociales indexados en el código no varían necesariamente con la alternancia de lenguas. Cabe señalar, en este punto, la necesidad de reflexionar sobre la complejidad que encierra la propia noción de *identidad*. Como apunta Fernández (2000), la existencia de una cierta identidad lingüística no agota las múltiples dimensiones de la noción de identidad. En este sentido, el uso lingüístico es un factor importante desde el punto de vista de la construcción identitaria, pero no el único. En dicho proceso intervienen otros muchos factores, tales como la identificación con ciertas costumbres. Esto explica, por ejemplo, el que hablantes que conviven en un territorio bilingüe compartan una misma identidad, por mucho que hablen idiomas diferentes.

Para solucionar este problema Álvarez Cáccamo propone una recodificación de la noción clásica de CC, ahondando en su dimensión pragmática. El CC deja de ser un fenómeno estructural para convertirse en un fenómeno comunicativo. Esta ruptura conceptual exige, como consecuencia, una redefinición de los propios conceptos de código lingüístico y de variedad lingüística. Según Álvarez Cáccamo, el código lingüístico es relativamente independiente de la lengua. Es un procedimiento general que permite que los hablantes reciban e interpreten las intenciones lingüísticas de los hablantes. Con variedad lingüística, al contrario, se hace referencia al conjunto de elementos lingüísticos que son activados selectivamente por los códigos lingüísticos en los procesos comunicativos. En este sentido, un mismo código lingüístico puede provocar que se activen distintas variedades lingüísticas⁷.

Lo resaltable de la noción de CC propuesta por Álvarez Cáccamo es que con ella hace referencia al procedimiento en el cual se produce un cambio de código comunicativo que, al final, puede derivar en una alternancia de lenguas. El propio código lingüístico remite a tres códigos diferenciados que operan como factores de cambio. Estos códigos son los códigos situacionales, los códigos de actividad y los códigos ilocucionarios. Los códigos situacionales establecen cuál es la lengua de uso preferible en un contexto social dado. Este conjunto de códigos se reconfigura como la función que relaciona elementos de nuestro mapa cognitivo con distintas señales comunicativas. A través de estos códigos se establece, por ejemplo, cuál es la variedad lingüística apropiada en un encuentro social. Los códigos de actividad, por su parte, son aquellos que influyen en el desarrollo de la actividad comunicativa en proceso, provocando un posible cambio de código. Estos códigos remiten a la función que opera sobre el discurso en marcha, y que sirve para organizar la identificación entre las intenciones de los hablantes con el contexto en el que se desarrolla dicho discurso. Por último, los códigos ilocucionarios —siguiendo los parámetros establecidos por Austin— influyen en la negociación existente entre los locutores,

⁷ Álvarez Cáccamo propone un ejemplo controvertido para ilustrar cómo funciona la relación entre el código y la variedad lingüística, así como para mostrar cómo influye la identidad social ligada a la lengua en los procesos de sustitución lingüística. Un *neofalante* de gallego —es decir, un hablante de español como primera lengua que ha hecho del gallego su lengua habitual de comunicación— se dirige a un hablante de gallego como primera lengua. Este último no identifica la norma hablada por el neofalante con su gallego, y le contesta en castellano. A continuación, el neofalante de gallego deja de usar el gallego para pasarse también al español. Esta alternancia de lenguas está determinada por la existencia de una serie de valores sociales y políticos compartidos por los hablantes de su ejemplo que establecen que el español es la lengua de prestigio (Álvarez Cáccamo 2000). Esta afirmación debe, como mínimo, ser problematizada. Como muestra Ramallo (2018), el que un hablante de español de Galicia se convierta en hablante de gallego o *neofalante* implica un compromiso político de base. El neofalante no elige el gallego como lengua de comunicación basándose en criterios abstractos, sino que asume la existencia de una dicotomía entre una lengua mayoritaria, el español, y una lengua minoritaria y minorizada, el gallego. Su decisión, pues, se basa en un compromiso socio-político e identitario que parece anular la posibilidad de que, para estos hablantes, el gallego no sea una lengua de prestigio.

haciendo del CC un fenómeno de recontextualización que provoca cambios en los procedimientos globales que usamos para indicar las intenciones comunicativas.

Como acabamos de establecer, el CC es, según Álvarez Cáccamo, un fenómeno comunicativo, no estructural. El CC se concreta siempre como un fenómeno discursivo interaccional. Para entender correctamente su funcionamiento debemos analizar el espacio de los actos ilocutivos, pero también el objetivo comunicativo de las expresiones y los valores indexados en el discurso. Por este motivo debemos diferenciarlo de la AL, que sí es un fenómeno estructural: las necesidades de interacción social producen cambios en los códigos comunicativos. En esto consiste, esencialmente, el CC.

Ahora bien, entre el CC y la AL se establecen relaciones y distintas posibilidades combinatorias. Álvarez Cáccamo (2000) las resume en cuatro grandes grupos⁸:

1. CC con AL: la AL desempeña un rol de clase en la recontextualización de la situación, y también en la identificación de identidades sociales no destacadas previamente en la situación de enunciación. Cuando un locutor desea provocar una reacción en su interlocutor, transformando los valores sociales indexados en el uso de una lengua, introduce en su discurso el CC con la AL. Es el caso de un hispanohablante de Galicia que integra palabras y expresiones en gallego en su discurso con una intención dirigida y premeditada. Consideremos la siguiente situación hipotética:
 - Locutor 1: Creo que no, que al final todo quedó en nada. Como no tenía dinero, no pude comprarme el coche. *Enténdesme ou que?*
 - Locutor 2: Claro que te entiendo, *home*.

El primer locutor introduce la expresión vocativa en gallego *enténdesme ou que?* con un doble objetivo. En primer lugar, el de reclamar la atención de su interlocutor. En segundo lugar, el de introducir un contenido intencional en su discurso: con el uso de la expresión en gallego, el locutor 1 muestra intencionalmente cuál es su identidad social, la gallega, al locutor 2. Este locutor, pues, indexa valores socioidentitarios en su discurso para marcarse a sí mismo como un hispanohablante diferenciado. Esta diferencia queda fijada en virtud de su procedencia cultural. A su vez, el locutor 2 usa el sustantivo *home* como una interjección que, además de funcionar como cohesionador discursivo, introduce también una intencionalidad discursiva efectiva, la de identificarse con el mismo origen cultural que el locutor 1.

2. AL sin CC: se produce en aquellas situaciones descritas por Gumperz con la noción de “Code-switching style”. En estas situaciones, los hablantes incorporan en sus discursos en una lengua A expresiones o léxico que proceden de una lengua B. Las lenguas A y B son normalmente lenguas habladas en un mismo territorio. En el caso gallego, la existencia del *castrapo* (gallego *contaminado* léxica, morfológica y gramaticalmente por el español) se traduce en la existencia de una AL sin CC. Consideremos el ejemplo siguiente:

⁸ Todos los ejemplos discursivos propuestos son propios.

- Locutor 1: Teño *quiñentos* euros no banco. Podería comprar con eles cen *conexos*.
[*Tengo quinientos euros en el banco. Podría comprar con ellos cien conejos*]
- Locutor 2: Como moito *vas a poder* comprar una *parexa*.
[*Como mucho podrás comprar una pareja*]

Los locutores incorporan en sus discursos formas léxicas incorrectas en gallego normativo. Es el caso de *quiñentos* (=cincocentos), *conexos* (=coellos) y *parexa* (=parella). A nivel gramatical ocurre lo mismo en la frase formulada por el locutor 2. Por influencia del español, la perífrasis gallega *IR + segundo verbo en forma infinitiva* incorpora una preposición inexistente: *vas a poder* (=vas poder). En ambos casos no existe ningún tipo de intención comunicativa que indexa valores sociales relacionados: los locutores integran en sus discursos palabras o estructuras españolas galleguizadas sin ser conscientes, probablemente, de dicho hecho. Se produce pues una alternancia de lenguas sin presencia de CC. Lo mismo ocurre en la dirección gallego – español, fundamentalmente a nivel léxico:

- Locutor 1: Antonio me puso su perro ayer en el *colo*. Cómo pesa ese bicho.
- Locutor 2: Es que Antonio es medio *parvo*.

El locutor 1 integra en su discurso la palabra gallega *colo* (=regazo), sin ser consciente de su origen etimológico. Lo mismo le ocurre al locutor 2, que usa el adjetivo atributivo *parvo* emulando la función semántica que desempeña en gallego: mientras que en español *parvo* designa algo que tiene poca importancia, en gallego indica la escasa inteligencia de una persona. En ambos casos se produce una AL no consciente sin CC, puesto que no existe ningún tipo de intencionalidad en el discurso.

3. CC sin AL: se produce un CC sin que haya AL cuando un hablante usa ciertos recursos para recontextualizar su discurso e indexar en él distintos valores sociales. Esto ocurre, por ejemplo, cuando un hablante de una lengua A usa la prosodia de una lengua B en su discurso, o cuando este mismo hablante se sirve de gestos y otros elementos paralingüísticos para transmitir una carga significativa e intencional a través de su discurso.
4. Ni CC ni AL: se produce cuando un locutor se expresa propiamente en una lengua A dada, sin que haya ningún tipo de interacción o relación con otra lengua. Estamos en situaciones en las que se produce un discurso netamente unilingüe.

2. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NOCIÓN DE CC SEGÚN ÁLVAREZ CÁCCAMO

Álvarez Cáccamo (2000: 122-128) explica cómo opera el CC con AL utilizando distintos ejemplos prácticos. Para ilustrar cómo funciona el CC sin presencia de la AL, toma como referente la entrevista a Xesús Casal (XC), coordinador de la *Festa do marisco do Grove*, en el programa de la TVG “Cada día”, emitido el 7 de octubre de 1997. Las labores de entrevistadora corrieron a cargo de la periodista Yolanda Vázquez (YV). Álvarez Cáccamo opta por utilizar la norma reintegracionista para

representar gráficamente el discurso de ambos locutores. Se sirve además de flechas para indicar la modulación prosódica (curva ascendente = ↑; tono mantenido = →; curva descendente = ↓):

13		a campanha de qualquer jeito é da conselheria de pesca ↑
14		*n:ós o que fazemos é levá-lo →
15		cada vez que vamos fora de galícia →
16		com a festa do marisco →
20		é levar esse folhinho →
21		para que a gente: →
22 →		saiba distin*guir: →
23		e- *qual é o marisco galego →
24		do marisco que vem de fora →
27 →	CSsemAL	eh para que sepan distinguir ↓
28		indam que:: →
29		o certo é que uma vez que o provem:: →
30		não hai duda ↓ no ?
31 YV		ehheh ↑

Hemos destacado las líneas más importantes de la conversación analizada por Álvarez Cáccamo. Las líneas 22 y 27 son, en el contexto de nuestro análisis sobre el uso del CC, especialmente significativas. En la línea 22, el entrevistado hace un uso correcto de la tercera persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *saber* en gallego (*saiba*). En la línea 27, el entrevistado introduce la forma incorrecta de dicho verbo para la tercera persona del plural del presente de subjuntivo, *sepan* (=saiban). Álvarez Cáccamo, basándose en la entonación del locutor entrevistado, arguye que se produce un CC porque dicho locutor introduce la forma española del verbo de forma intencional, para de esta forma indexar valores sociales en su discurso (2000: 124). En este caso, el locutor usa la forma verbal en español, equivalente tanto a nivel semántico como sintáctico con la forma gallega correspondiente, porque “a forma *sepan* soa mais espontânea e alude a uma identidade *pessoal*” (2000: 124). La prosodia y la entonación elegida por el locutor para formular la frase con el verbo en su forma española son los elementos que justifican esta decisión: “O enunciado 27, parece claro, recontextualiza o evento, mas não apenas em função do que já aconteceu nele, mas também do que vai acontecer. Isto patenteia mais uma vez o duplo atributo das acções comunicativas como configuradas pelo contexto e configuradoras do contexto” (2000: 124). El locutor, a través de distintos elementos paralingüísticos (la prosodia, en este caso), reafirma el cuadro de valores sociales indexados a través del CC: el uso de la forma verbal *sepan* funciona como un marcador intencional de su identidad española que, en virtud del valor entonativo-comunicativo de su discurso, sirve como mecanismo de reconocimiento e integración dentro de un grupo social dado, el de los gallegos que saben hablar español, o el de los gallegos hispanohablantes.

Esta conclusión es problemática porque se basa en dos presunciones que, en términos argumentales, parecen incurrir en dos falacias por petición de principio. La primera de estas es la presunción epistemológica: Álvarez Cáccamo asume que el locutor Xan Casal es perfectamente bilingüe en gallego (lengua A) y en español (lengua B). Por este motivo, el locutor es capaz de pasar de una lengua A a B de forma natural, y respetando siempre los códigos normativos de ambas lenguas. Este respeto implica que el locutor es capaz de codificar y de integrar las estructuras de la lengua A para relacionarlas con sus equivalentes de la lengua B, y de esta forma integrarlas en su discurso a través del CC. Casal usa la forma verbal *sepan*, pues, de forma consciente, motivada e intencional. Álvarez Cáccamo parece pasar por alto que, en muchas ocasiones, los locutores de gallego, tanto *neofalantes* como hablantes de esta lengua como idioma inicial, desconocen con exactitud el marco de reglas normativas que rigen el uso del idioma. Por este motivo, un hablante de gallego puede introducir términos o formas en español pese a haber utilizado las formas homólogas en gallego previamente. Este fenómeno no está siempre fijado de forma intencional, y responde más a una cuestión cognitiva que a un problema relacionado con la motivación del hablante. Al mismo tiempo, esta concepción del CC implica un compromiso subjetivo-interpretativo por parte del investigador: este identifica el valor de las distintas modalidades prosódicas del idioma para establecer significados cerrados (la suspensión de la curva enunciativa en las últimas palabras de la frase indicaría ironía, por ejemplo), y en base a ellos interpreta si de facto se produce CC. Podría argumentarse que Álvarez Cáccamo cae con esto en una especie de psicologismo inverso, puesto que el sociolingüista se convierte en analista de las motivaciones psicológicas de los hablantes: se da CC cuando el analista interpreta que la entonación del locutor transmite valores sociales indexados. Esta afirmación es problemática, puesto que las modalidades entonativas y prosódicas de la lengua son fluctuantes y, en ocasiones, dependen de la forma de hablar de los individuos particulares. El análisis sociolingüístico del CC se convertiría, por este motivo, en una especie de psicologismo especulativo altamente paradójico: Álvarez Cáccamo ha pasado de criticar el psicologismo de la noción de CC asociada a, entre otros autores, Gumperz, para acabar cayendo en lo podríamos llamar un psicologismo hermenéutico ligado al intérprete —el investigador—, y no al emisor.

La segunda presunción introducida por Álvarez Cáccamo es de tipo sociopolítico: además de ejercer de analista sociolingüístico, el lingüista se convierte en intérprete de la motivación política de los hablantes. Como hemos indicado, Casal usa la forma verbal española *sepan* para identificarse con un grupo sociopolítico dado, el de los hispanohablantes de Galicia que quizás no entiendan la forma gallega *saiban*. Álvarez Cáccamo asume que el CC exige siempre la presencia de una actitud intencional motivada y consciente que se resuelve en clave política, y lo hace basándose en elementos tan pantanosos como la interpretación sociopolítica de la entonación y la prosodia de los locutores.

3. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA NOCIÓN DE CC SEGÚN ÁLVAREZ CÁCCAMO

Para contrastar la aparente debilidad de teoría de Álvarez Cáccamo, vamos a utilizar su concepción del CC en el análisis de un segundo ejemplo. Hemos elegido una entrevista recogida en el corpus para el estudio del español oral ESLORA con el código SCOM_H13_012. En el corpus ESLORA, desarrollado por la Universidade de Santiago de Compostela, se recopilan distintas entrevistas realizadas en el área municipal de la capital de Galicia. La entrevistadora es una mujer de 28 años que posee un nivel educativo alto. Al inicio de la entrevista, esta le explica al informante que la entrevista será íntegramente en español. Al mismo tiempo, la entrevistadora le explica también al informante que la entrevista sería semidirigida: más allá de ciertas puntualizaciones o preguntas concretas, el informante tiene libertad para contar lo que considere oportuno. El informante es un joven de 21 años que en el momento de la entrevista está estudiando periodismo en la Universidade de Santiago de Compostela. El idioma que ha adquirido como primera lengua es el español, lengua que sigue usando con sus padres, pero desde los 19 años, edad en la que empezó a estudiar en la universidad, se expresa en gallego como lengua de uso cotidiano. El informante es, pues, un *neofalante*: su decisión de empezar a hablar en gallego se debe a motivos sociopolíticos y a un compromiso cultural con la lengua gallega como herramienta de comunicación.

En nuestra transcripción hemos optado por usar barras laterales para indicar las pausas. Hemos optado también por indicar con flechas solo las curvas ascendente (↑) y descendente (↓). En todas aquellas partes del discurso marcadas separadas por barras laterales sin la presencia de flechas se sobreentiende la existencia de un continuo entonativo. Los dos puntos indican la presencia de un discurso directo, el cual se representa entre comillas (“”). Las risas enmarcadas entre corchetes (<>) indican que la entrevistadora o el informante se ríen abiertamente por algún motivo. Con dos puntos suspensivos (..) indicamos la presencia de una palabra o frase entrecortada que no se ha pronunciado en su totalidad. Con el código H2 indicamos las frases pronunciadas por la entrevistadora, y con el código H1 las frases pronunciadas por el informante.

Hemos seleccionado cinco fragmentos de la entrevista. En el primero, el informante reflexiona sobre sus hábitos de ocio. En este caso, nos habla sobre la edad en la que empezó a fumar:

H2: ¿y hace mucho que fumas? ↓

H1: eh / fumo / bueno tengo veintiún años ↓ / de hace / en serio en serio cuatro años cuando me puse una época a trabajar a trabajar pero antes / ya / lo típico / las típicas tonterías de ay el cigarrito ay de noche qué guays somos ↑ / ay / vamos al baño / y estas / trangalla.. / tonterías de niño pequeño pues lo haces ↓

En la parte final del fragmento el informante introduce una palabra en gallego que no llega a completar, *trangalla*. La forma completa de esta palabra sería *trangallada* en su forma plural, *trangalladas*. El motivo de esta ruptura discursiva es, probablemente, que el informante se ha dado cuenta de que está introduciendo una palabra en gallego en un discurso que debería ser íntegramente en español. Por este motivo, el informante se autocorrigió a través del uso de la forma léxica equivalente en español, *tonterías*. Podríamos pensar que, en este caso, se produce una AL sin CC. Esto ocurriría si el hablante introdujese en su discurso una palabra propia del gallego sin darse cuenta. Ahora bien, esto no ocurre, puesto que el informante percibe su *error* y rápidamente se autocorrigió. Podríamos pensar que el hablante ha usado la palabra en gallego con un objetivo intencional, el de indexar en su discurso valores sociopolíticos asociados a una identidad concreta, la gallega. Su vacilación entonativa podría ser interpretada de esta forma: cierto es que interrumpe la pronunciación completa de la palabra, pero dicha vacilación puede ser interpretada como una estrategia destinada a comprobar si su interlocutora entiende el término utilizado. En este caso, la introducción de una palabra en gallego funcionaría como una marca identitaria que fija la relación sociopolítica existente entre el informante y la propia entrevistadora. En el siguiente fragmento se repite este fenómeno de autocorrección, pero sin que haya ningún tipo de vacilación o ruptura discursiva. La risa como elemento discursivo nos indica que la conversación se produce en un contexto próximo y relajado:

- H1: claro es / es decir opinión / es decir me imagino que no estaréis en clase diciendo monja monja ↑ / <risa> / monja mona / porque si no si ↓
 H2: bueno / a ver / un poquito más complejo ¿no? ↑ / <risa> / es el asunto, pero / no / solamente en primero / después ya pasamos a otras palabras ↓
 H1: porque si es ↑ / <risa> / así me / sí que me equivoqué de carrera / y me vuelvo a cambiar ↓
 H2: ↑ ¿y estás contento entonces / en Periodismo? ↓
 H1: eeh estáse ben ↓ / eeh sí / se está bien ↓ / es un / es un sitio simpático ↓

El informante y la entrevistadora hablan en este fragmento sobre el trabajo que hacen cada uno de ellos en sus respectivas facultades. La entrevistadora es estudiante de Filología Hispánica, y el informante de Periodismo, como ya hemos indicado. Previamente, el informante ha explicado que empezó a estudiar la carrera de Historia, pero que la abandonó por falta de interés y motivación para pasarse a la de Periodismo. La última frase pronunciada por el informante empieza con una frase en gallego, *estáse ben*. A continuación, el informante vuelve a autocorregirse, pronunciándola en español (*sí / se está bien*). Cabe resaltar el uso del adverbio afirmativo *sí* para recalcar el grado semántico de satisfacción referido en la frase siguiente. En este caso, el informante no interrumpe su discurso en gallego, sino que completa la frase. Una vez lo ha hecho, hace una pequeña pausa antes de traducir dicha frase

al español. En este caso, la entonación parece mostrarnos la presencia de un nivel de intencionalidad alto: el informante usa la frase en gallego para, de nuevo, intentar mostrar de forma activa su compromiso identitario con un cierto colectivo social y lingüístico, el formado por los hablantes de gallego. Estamos en presencia de un CC tal y como lo ha definido Álvarez Caccamo: a través del CC el informante busca no solo afirmar su nivel de pertenencia a dicho colectivo, sino que le pregunta abiertamente a su interlocutora si ella también pertenece a dicho colectivo.

Ahora bien, esta reflexión está determinada por nuestra propia interpretación: cierto es que, si aplicamos los criterios formulados por Álvarez Caccamo, parece que en estos dos ejemplos estaríamos delante de un CC. Pese a todo, esto no deja de ser una lectura subjetiva que podría ser falsada por el propio hablante. En este caso, es posible que el hablante simplemente se haya dado cuenta de que ha introducido palabras o frases en gallego en su discurso, y que este sea el motivo por el que se corrige, sin que exista ningún tipo de intención o motivación sociopolítica. De ser así, el aparente CC se convertiría en una AL sin CC. Podríamos afirmar, en este sentido, que nuestra interpretación se mueve en el terreno de la pura especulación, con lo que estaríamos cayendo en la petición de principio de base psicologista definida al principio de este apartado.

El siguiente párrafo parece corroborar esta afirmación. Recogemos solo parte del discurso del informante, en el que recuerda sus experiencias como estudiante de Historia:

H1: los primeros meses en la facultad con todo eso / después de venir de Historia aunque no fuera mucho a clases pues me / quedé como diciendo /: “bueno / tal” ↓ / y se notaba en los profesores que venían de fuera / que decían ↓ /: “pero, ¿os podéis callar? ↑ no sé qué pero / ¿dais clase así?” ↑ / non sei que ↓ / Teníamos una de Economía que estaba muy crucificada y estaba / se ponía muy nerviosa con nosotros ↓

En este caso, el informante usa una frase en gallego (*non sei que*) que, al contrario de lo que ocurre en los dos primeros casos analizados, no traduce al español. Esta frase viene precedida de una cita introducida a través del discurso directo en el que hace referencia a los comentarios que otros profesores, *los de fuera*, hacían en el aula. En la conversación no se aclara el significado de esta última expresión. Es probable que con ella haga referencia a que los profesores mencionados pertenecen a otras facultades del campus. Puede significar, también, que dichos profesores son originarios de fuera de Galicia. Si aceptamos esta última posibilidad, podríamos especular con el contenido axiológico indexado en el CC introducido a continuación. Con la frase *non sei que*, el informante podría estar marcado una diferencia identitaria entre el grupo al que pertenece y el formado por todas aquellas personas de fuera de Galicia que no hablan gallego. La pausa precedida por una curva entonativa descendente podría hacernos considerar la posibilidad de que el informante

está exigiendo un posicionamiento por parte de su interlocutora. En este caso, el CC tendría un valor triple: 1) Sirve para que el informante marque su pertenencia a un grupo identitario concreto; 2) Apela a su interlocutora para determinar si esta se siente parte de dicho grupo; 3) Establece una diferencia tajante entre dos identidades diferenciadas, la de los hablantes de gallego y la de los hablantes de español que no son originarios de Galicia. Esta especulación es totalmente pertinente, pero no deja de ser una hipótesis no validable: cabe la posibilidad de que esta expresión funcione como una interjección o muletilla que tiene por función la de establecer un puente discursivo entre el discurso directo y las propias reflexiones del informante.

El siguiente fragmento ahonda en esta problemática. En él, el informante y la entrevistadora siguen hablando sobre sus hábitos de ocio, centrándose en su estación preferida del año:

H₂: sí / ya sé lo que me quieres decir / pero ↓

H₁: para gustos pintan cores ↓ / que se diría en / gallego ↓ es decir ahí por / bueno en castellano es más o menos igual también ↓ / ¿no? ↑ / pues eso / es decir / yo prefiero el invierno ↓

En la primera parte de la intervención del informante nos encontramos con un aparente CC en gallego: *para gustos pintan cores*. Este CC es particularmente interesante para nuestro análisis debido a que, a continuación, el informante introduce una reflexión sobre su forma en castellano que termina con el adverbio negativo *no* con valor interrogativo. Esta circunstancia puede ser interpretada de tres formas. En primer lugar, es posible que el informante quiera diferenciarse del grupo identitario al que pertenece la entrevistadora. Esta es estudiante de Filología Hispánica, así que a través de la forma interrogativa está pidiendo una aclaración sobre algo que no acaba de entender. El informante considera que al ser estudiante de Hispánicas su interlocutora no forma parte del grupo social formado por los hablantes de gallego, y usa la apelación interrogativa con un objetivo que trasciende la simple demanda de información: al apelar a su interlocutora como un *tú* ajeno a su propio grupo, establece una dicotomía entre *los míos* y *los tuyos*. En segundo lugar, esta petición de información podría interpretarse como la constatación de que ambos pertenecen al mismo grupo identitario, el formado por los hablantes de gallego de Galicia, y que están haciendo la entrevista en español por una cuestión puramente procedimental. En este sentido, lo único que pide a través de la apelación es la constatación por parte de un igual de que lo que está afirmando es correcto. En tercer y último lugar, es posible que la pregunta tenga un valor fático-apelativo carente de cualquier motivación política o identitaria. En este caso, el informante estaría introduciendo en voz alta una reflexión de carácter metalingüístico sobre los usos del gallego y del español, así como sobre sus relaciones semánticas y estructurales.

El último fragmento que hemos seleccionado de esta entrevista del ESLORA sigue siendo problemático en términos puramente especulativos:

H1: ¿sabes donde están los únicos baños públicos de toda la zona vieja? ↓ ¿no? ↓
/ por ↓

H2: en la Alameda había unos ↓

H1: en la Alameda / efectivamente ↓ / eso mmm ya no me acordaba pero de los bajos de Rajoy.. / de Raxoi / de Raxoi del Palacio de Raxoi ↓ / donde está la policía local ↓

En este fragmento, el informante y la entrevistadora hablan sobre la vida nocturna de Santiago de Compostela. En un cierto momento, empiezan a hablar sobre la escasez de servicios en el casco viejo de la ciudad. El fragmento es relevante porque introduce un posible CC relacionado con la toponimia. El informante interrumpe la referencia a la sede oficial del ayuntamiento de Santiago de Compostela tras darse cuenta de que lo ha castellanizado. En la *Lei de Normalización Lingüística* aprobada en el año 1983 se establece que la única toponimia oficial es la escrita en lengua gallega. Los nombres oficiales de las distintas administraciones, incluidas las locales, deben estar también en gallego. Desconocemos si el informante es consciente de la legislación oficial, pero al menos se da cuenta de lo inapropiado que resulta traducir al español los nombres propios de la administración pública, de ahí que haya optado por mantener la forma gallega. Cabe señalar, no obstante, que el informante incurre en un error, puesto que en lugar de usar el nombre oficial correcto (*Pazo de Raxoi*), opta por mezclar el nombre común en español (*palacio*) con el patronímico en gallego (*Raxoi*). La repetición de dicho patronímico en gallego parece indicarnos que quiere establecer con claridad lo inapropiado de su elección léxica, marcando de esta forma su pertenencia a un grupo sociolingüístico concreto. Podríamos pensar también que, por el contrario, el informante vuelve a intentar integrar a su interlocutora en el mismo grupo identitario. En este caso, la repetición del étimo Raxoi tendría por objetivo interpelar a la entrevistadora, para de esta forma contar con su aprobación. Cabe todavía una tercera posibilidad, la del mero afán corrector. Es probable que no exista ningún tipo de intencionalidad social o identitaria, y que el hablante esté usando la repetición tras la autocorrección como muletilla para preparar la parte siguiente de su discurso.

4. CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos intentado problematizar la concepción que Álvarez Cáccamo tiene del CC. Lo hemos hecho reflexionando en primer lugar sobre el desarrollo histórico de este concepto para, a continuación, reflexionar sobre la pertinencia y viabilidad epistemológica de la definición propuesta. Como hemos señalado, esta concepción es relevante porque responde a una necesidad teórica importante, la de ampliar el significado del concepto estableciendo un nuevo marco teórico para

su desarrollo. Cabe señalar, en este sentido, que la investigación de Álvarez Cáccamo es especialmente relevante porque intenta explicar cómo funciona el uso del CC desde el punto de vista de la construcción discursiva de la identidad social de los hablantes. En su análisis, Álvarez Cáccamo plantea un acercamiento performativo a dicha noción, rechazando cualquier apuesta por el análisis descriptivo. Este enfoque es especialmente significativo porque la propia noción de identidad hace referencia a una realidad cambiante que está sometida a distintos factores, siendo el lingüístico uno de los más importantes. Un análisis cuidadoso del CC nos puede dar información relevante sobre cómo se construye la dimensión identitaria de los hablantes. En este sentido, los esfuerzos desarrollados por la sociolingüística podrían completar los hallazgos de otras disciplinas, tales como la sociología o la antropología social.

Ahora bien, la noción desarrollada por Álvarez Cáccamo plantea una serie de retos metodológicos y epistemológicos que no podemos obviar. Como hemos intentado demostrar a través de nuestro análisis práctico, esta noción tiene una fuerte base especulativa que, en ciertos casos, podría conducir al investigador a un cierto solipsismo interpretativo. Según este modelo, el lingüista se convierte en el intérprete de las intenciones indexadas en el discurso por parte del hablante, como ocurre en el análisis práctico de las formas verbales *sepam/saibam*. Este hecho parece contradecir uno de los objetivos de la propia sociolingüística, la búsqueda de patrones objetivos que expliquen las conductas lingüísticas de los hablantes. El caso práctico extraído del corpus ESLORA que hemos analizado parece corroborar esta afirmación. Ahora bien, somos conscientes de las limitaciones de nuestro análisis, puesto que hemos basado nuestro estudio en un único caso concreto. Consideramos, de todas formas, la necesidad de reflexionar sobre las limitaciones epistemológicas de la noción propuesta por Álvarez Cáccamo debido al valor analítico que esta tiene. Una posible solución sería reelaborar esta noción de CC, intentando buscar nuevos caminos metodológicos capaces de minimizar su fondo especulativo. Una posible solución pasaría por elaborar sistemas de recogida de datos a través de los cuales se pudieran establecer, con cierta objetividad, las motivaciones ideológicas subyacentes de los hablantes, así como los valores políticos que estos indexan en sus discursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Cáccamo, C. (1987). Fala, bilingüismo, poder social. *Agália*, 10, 127-150.
- Álvarez Cáccamo, C. (1998). From switching code to code-switching: towards a reconceptualization of communication codes. En P. Auer (Ed.), *Code-Switching in Conversation: Language, Interaction and Identity* (pp. 29-48). Routledge.
- Álvarez Cáccamo, C. (2000). Para um modelo do “code-switching” e a alternância de variedades como fenómenos distintos: dados do discurso galego-português/espanhol na Galiza. *Estudios de sociolingüística*, 1(1), 111-128. <https://doi.org/10.1558/sols.v1i1.111>
- Auer, P. (1985). The pragmatics of code-switching: A sequential approach. En L. Milroy & P. Muysken (Eds.), *One Speaker, Two Languages: Cross-Disciplinary Perspectives*

- on Code-Switching (pp. 115-135). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511620867.006>
- (1998). Introduction: Bilingual Conversation revisited. En P. Auer (Ed.), *Code-Switching in Conversation: Language, Interaction and Identity* (pp. 1-24). Routledge.
- (2005). A postscript: code-switching and social identity. *Journal of Pragmatics*, 37, 403-410. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.003>
- Cashman, H. R. (2005). Identities at play: language preference and group membership in bilingual talk in interaction. *Journal of Pragmatics*, 37, 301-305. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.003>
- IGE (2019). *Enquisa de uso do galego do ano 2018*. Xunta de Galicia.
- Fernández Rodríguez, M. A. (2000). Cuando los hablantes se niegan a elegir: multilingüismo e identidade múltiple en la modernidad reflexiva. *Estudios de sociolingüística. Linguas, sociedades e culturas*, 1(1), 47-58. <https://doi.org/10.1558/sols.viii.47>
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse Strategies*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511611834>
- (1964). Hindi-Punjabi code-switching in Delhi. En H. Lunt (Ed.) *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguists*, Cambridge, Massachusetts (pp. 1115-1124). Mouton.
- Haugen, E. (1956). *Bilingualism in the Americas: A Bibliography and Research Guide*. University of Alabama Press/American Dialect Society.
- Hockett, C. F. (1987). *Refurbishing our Foundations*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.56>
- Jakobson, R. (1961). Linguistics and communication theory. En R. Jakobson (Ed.). *On the Structure of Language and its Mathematical Aspects* (pp. 245-252). American Mathematical Society. <https://doi.org/10.1090/psapm/012/9967>
- Mäkilähde, A. (2019). *The Philological-Pragmatic Approach: A Study of Language Choice and Code-Switching in Early Modern English School Performances*. Turun yliopiston julkaisu, Turun yliopisto.
- Myers-Scotton, C. (1993). *Social Motivation of Code-Switching*. Oxford University Press.
- Pavlenko, A. (2005). *Emotions and multilingualism*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511584305>
- Poplack, S. (1980). Sometimes I'll start a sentence in Spanish Y TERMINO EN ESPAÑOL: toward a typology of code-switching. *Linguistics*, 18, 581-618. <https://doi.org/10.1515/ling.1980.18.7-8.581>
- Ramallo, F. (2018). O neofalantismo e o suxeito neofalante. *Actas del XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*. Universidad de Vigo.
- Recalde, M. (2012). Aproximación a las representaciones sociales sobre el español de Galicia. Universidade de Santiago de Compostela. Campus de Lugo.
- Rojó, G. (1981). Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia. *Revista Española de Lingüística*, 11(2), 269-310.
- Li, W. (2005a). Starting from the right place: introduction to the special issue on Conversational Code-Switching. *Journal of Pragmatics*, 37, 275-279. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.003>
- (2005b). How can you tell? Towards a common-sense explanation of conversational code-switching. *Journal of Pragmatics*, 37, 375-389. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.008>

- Williams, A. M. (2005). Fighting words and challenging expectations: language alternation and social roles in a family dispute. *Journal of Pragmatics*, 37, 317-328. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.003>
- Vázquez Veiga, Nancy (2003). Pero ya hablé gallego, lle dixen eu...: análisis de un caso de alternancia de códigos en una situación bilingüe. *ELUA. Estudios de Lingüística*. N. 17, pp. 589-606. <https://doi.org/10.14198/ELUA2003.17.33>
- Vogt, H. (1954). Language contacts. *Word* 10(2-3), 365-374. <https://doi.org/10.1080/00437956.1954.11659533>

Fuentes documentales

ESLORA: Corpus para el estudio del español oral. [Versión 2.0; septiembre, 2020]. <http://eslora.usc.es>